

22/08/2019

## Antofagasta: a prisión por vender droga en calles de sector Coviefi

El fiscal Daniel García formalizó hoy a una pareja, integrada por Luis Andrés Leiva Valdés y Camila Andrea Barraza Cortes, a quienes imputó un delito de tráfico ilícito de estupefacientes, luego que fueran sorprendidos vendiendo droga en la intersección de las calles Vilcún y Lumaco en la Población Coviefi.

Hasta ellos se llegó luego que pesquisas policiales, lograron establecer que existía una pareja que distribuía droga a adictos, la que era llevada hasta el domicilio de los solicitantes.



Es así como se realizó un seguimiento al vehículo que conducía Leiva Valdés el que fue fiscalizado en la intersección de las calle Vilcún y Lumaco, en la guantera del vehículo se encontró un gorro de lana con contenedores de marihuana, destinada a un tercero que los esperaba en dicho sector.

Al interior del vehículo se encontraron noventa gramos de marihuana y la mujer se avino a cooperar en la investigación y aceptó voluntariamente el registro au su domicilio, en el cual se encontraron en distintas partes de la residencia varias bolsas y envases conteniendo droga, que finalmente registró un peso de 976 gramos. El hombres quedó con la medida cautelar de prisión preventiva, mientras que a la mujer se le aplicó le medida cautelar de arraigo nacional y firma mensual se dispuso un plazo de cien días de investigación.

## Detenido con balas en el cuerpo

Por otra parte el fiscal García encabezó el control de detención de Gerald Antony Iter Robles, quién ingresó a la audiencia con diversos vendajes, producto que tenía dos balas alojadas en su cuerpo, una en el hombro y otra en el torax, según narro la defensora penal pública, recibió los impactos en un intercambio de disparos con Carabineros.

El fiscal requirió en procedimiento simplificado al joven herido por un delito de robo en bien nacional de uso público, ocurrido en el sector La Negra, donde Iter Robles en conjunto con otro sujeto que no pudo ser identificados, fueron sorprendidos por terceros sustrayendo cervezas desde un camión allí estacionado.

Carabineros se hizo presente en el lugar y conminó a los dos jovenes a identificarse a lo que estos hicieron caso omiso y se dieron al fuga disparando en contra de Carabineros que repelió el ataque con sus armas de servicio, momento en que el segundo involucrado se dio a la fuga, sin que pudiera ser detenido.

El detenido no aceptó los hechos contenidos en el requerimiento y dijo que prefería ir a juicio, por lo que se fijó una audiencia para el día 16 de octubre a las diez de la mañana.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL C A L L C E N T E R GENERAL MACKENNA 1369